



12 de Diciembre de 2008.

COLEGIO DE MEDICINA INTERNA DE MÉXICO

Estimados Colegiados:

La Sociedad Mexicana de Nutrición y Endocrinología (SMNE) los invita a conocer los beneficios que pueden obtener por inscribirse a la SMNE. Los miembros de la Sociedad Mexicana de Nutrición y Endocrinología, A.C. son profesionales de la salud (endocrinólogos, biólogos de la reproducción, nutriólogos, internistas y áreas afines) interesados en fomentar el conocimiento de enfermedades endócrinas y de la nutrición. Para pertenecer a la SMNE se requiere contar con una licenciatura en las áreas antes mencionadas y completar el formato de inscripción. Este se puede descargar en la página de internet: www.endocrinoogia.org.mx

Los beneficios que se pueden obtener al ingresar a la SMNE son:

1. Inscripción al Congreso Internacional Anual de la Sociedad Mexicana de Nutrición y Endocrinología, A.C. al pagar cuota anual.
2. Acceso a la Revista de Endocrinología y Nutrición, órgano oficial de la Sociedad Mexicana de Nutrición y Endocrinología, A.C.
3. Envío semanal por correo electrónico de los resúmenes de los principales artículos de endocrinología y nutrición publicados en las revistas de mayor impacto, con información actualizada
4. Acceso a cursos de actualización y autoevaluación, en los que se llevan a cabo revisiones y evaluaciones de las competencias en el diagnóstico, tratamiento, fisiología y pronóstico de las siguientes áreas: dislipidemia, diabetes, obesidad, enfermedades tiroideas, enfermedades adrenales, de hueso y paratiroides, endocrinología reproductiva, hipófisis y endocrinología pediátrica. Se discute un caso clínico con evaluación inicial, revisión interactiva del tema y evaluación final. Estos cursos le otorgarán puntos válidos para la certificación.
5. Acceso a la biblioteca virtual en donde se vierten los resúmenes de trabajos libres presentados en los Congresos de la SMNE, libros publicados por la SMNE y artículos publicados por miembros de la sociedad.
6. Acceso a Diabetes Care, Journal of Clinical Endocrinology and Metabolism y Endocrine Reviews por medio de inscripción institucional. Además, se podría tener acceso a Cardiosource, gracias a un convenio con la Asociación de Cardiólogos de México.
7. Ingreso al directorio de la membresía en el cual se incluyen endocrinólogos de todo el país y el cual podrá tener acceso limitado para pacientes.
8. Acceso a los consensos generados por miembros de la SMNE sobre las principales patologías endocrinológicas del país.



Los requisitos para ingresar a la SMNE son:

- 1. Socio en adiestramiento.** Se requiere enviar constancia de estar inscrito a un curso de endocrinología o nutriología, emitida por el profesor titular del curso de la sede académica.
- 2. Socio adscrito.** Se requiere enviar la constancia institucional de entrenamiento en un área relacionada a la endocrinología o la nutrición (incluyendo la especialidad en Medicina Interna), o el diploma universitario de especialista o equivalente o la certificación del consejo de la especialidad, o bien documentos que sumen 60 puntos como mínimo (la tabla de puntaje esta disponible en nuestra página de internet).
- 3. Socio titular.** Se requiere el envío de documentos cuya sumatoria alcance los 250 puntos.

Todos los socios tienen derecho a:

1. Presentar y comentar trabajos en las reuniones de la Sociedad
2. Presentar mociones y proyectos para el mejor funcionamiento de la SMNE
3. Recibir las publicaciones editadas por la Sociedad
4. Utilizar los distintivos que le conceda la SMNE
5. Asistir en su carácter a todas las Asambleas y juntas plenarias con derecho a voz
6. Acceso a la página web de la sociedad con todos sus beneficios.

Los socios titulares tienen además los siguientes derechos:

1. Voto en todas las asambleas y juntas plenarias;
2. Elegir y ser electos para puestos directivos;
3. Elegir y ser electos para puestos en las comisiones permanentes, comités especiales o grupos de asesores previstos en los presentes estatutos o lo que la Mesa Directiva considere necesario para crear la realización adecuada de sus funciones;
4. Proponer y respaldar a los candidatos a membresía.


La inscripción puede ser realizada por medio de la página de la SMNE. El costo anual tiene un 20% de descuento por ser miembro del Colegio de Medicina Interna de México. El monto es menos de la mitad de lo que cuesta la inscripción de las revistas a la que tendrá acceso.

INSCRIPCIONES E INFORMES

Ohio #27 Col. El Rosedal, Coyoacán, México D.F., C.P. 04330
Tel/Fax: +52 (55) 5336-9072, +52 (55) 5336-9182, +52 (55) 5336-2216
e-mail: smne.endoc@yahoo.com / endocrinología_smne@prodigy.net.com
www.endocrinologia.org.mx

Atentamente


Dra Ma Guadalupe Castro Martínez
Presidente del CMIM


Dra Ma. Gabriela Liceaga Cravioto
Secretaria de Actividades Científicas del CMIM